

# Resolución de Gerencia General

## Nº 074-2019-PATPAL-FBB/GG/MML

Con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo

San Miguel, 11 de abril del 2019

### VISTOS:

La Carta de fecha 05 de abril del 2019, de la Directora de la ONG KANTAYA, el Informe Nº 52-2019/GPCA del Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente y el Proveído Nº 339-2019/GG; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, por Carta de Visto, la Directora de la ONG KANTAYA, Fabiola Portocarrero Castillo, manifiesta que su Organización promueve la educación en zonas vulnerables en Ventanilla (Pachacútec y Mi Perú) y como parte de sus actividades recreativas complementarias a la educación, tienen programado realizar una visita a las instalaciones del Parque de las Leyendas, el día 13 de abril del año en curso, a la cual asistirán 44 niños y 45 adultos, solicitando, para ello, un descuento de la tarifa de ingreso;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nº 058-2013-PATPAL-FBB/CD, de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó la modificación del cuadro Tarifario del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y se facultó al Director Ejecutivo a fin de que otorgue tarifas especiales y promocionales en situaciones que él mismo considere meritorio;

Que, con Informe Nº 52-2019/GPCA el Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente, eleva la Carta, de fecha 05 de abril del 2019 de la Directora de la ONG KANTAYA, poniendo a consideración una tarifa promocional;

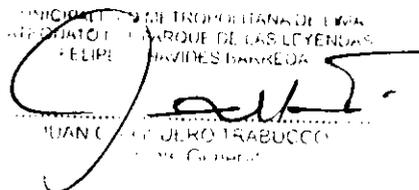
De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 146 - Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Ordenanza Nº 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y,

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- OTORGAR** la tarifa de ingreso a las instalaciones del Parque de Las Leyendas de S/. 4.00 (Cuatro con 00/100 Soles) a los niños y 8.00 (Ocho con 00/100 soles), a los adultos de la ONG KANTAYA, el 13 de abril del 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase,**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS  
FELIPE BENAVIDES BARREDA  
  
JUAN CARLOS JULIO TRABUCCO  
Gerente General

